



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A  
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES**

**SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE CON AUTORIDADES  
LABORALES, SINDICATOS, UNIVERSIDADES, PERSONAS  
FÍSICAS Y MORALES.**

**INAI/SAI/DGEALSUPFM/1034/2020**

Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2020.

Al respecto, hago de su conocimiento que el resultado obtenido en la nueva verificación del **Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano “Correos de México”** asciende al **cien por ciento (100%)** del índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia, el cual se encuentra en el dictamen y la Memoria Técnica de Verificación que se anexan al presente.

Reconocemos el trabajo realizado por su organización sindical, a través del personal de la Unidad de Transparencia y de los encargados de proporcionar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones que imponen los ordenamientos jurídicos respectivos, así como el nivel de excelencia alcanzado en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, le invitamos a continuar con este esfuerzo que, sin duda, abona a la cultura de la transparencia y al desarrollo democrático de nuestro país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DR. VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**

C.c.p. Presidente del Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano “Correos de México”. - Para conocimiento  
Dr. Luis Felipe Nava Gomar. Director General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial, en suplencia por ausencia del Secretario de Acceso a la Información. INAI. - Para conocimiento  
Lic. Carlos P. Mendiola Jaramillo. Director General de Evaluación. INAI. - Para conocimiento